



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

Bloque De la Ciudad
Concejal Javier Branca

Ushuaia, 3 de junio de 2022

NOTA N° 53 /2022

LETRA: De la Ciudad

SEÑOR
PRESIDENTE
DEL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Don Juan Carlos PINO

S _____ / _____ D:

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA SECRETARÍA DE GOBIERNO LOCAL RELATIVA A LOS HECHOS REGISTRADOS	
Fecha:	03 JUN. 2022 Hs. 12:00
Dirección:	381 Fojas: 2
Exp. N°:	
Chabón:	
Valor:	3271

Por la presente, me dirijo a Usted a los fines de remitir el proyecto de Resolución que se adjunta a la presente, para ser incorporado al Boletín de Asuntos Entrados.

En el mismo se solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de las áreas que corresponda, realice tareas de mantenimiento y refacción en la intersección de Onas y José O. Retamarpuesto que, dada la ubicación de estos, genera que los vehículos que transitan por la calle Onas hacia la calle José O. Retamar, deban realizar una maniobra peligrosa a fin de evitar transitar sobre los pozos, generando un riesgo latente que se mantendrá hasta que se lleven a cabo las reparaciones necesarias.

Sin otro particular, y solicitando el acompañamiento de mis pares, saludo atentamente.


JAVIER BRANCA
Concejal de la Ciudad
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

Bloque De la Ciudad
Concejal Javier Branca

**CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º. – SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, realice tareas de refacción en la intersección de Onas y José O. Retamar.

ARTÍCULO 2º. – De forma.

JAVIER BRANCA
Concejal de la Ciudad
Concejo Deliberante Ushuaia